



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3153/20

DOLORES, 07 de abril de 2020

COVID-19 (Coronavirus) Banco Provincia - PAGOS

Estimado Colegiado,

se remite en adjunto, Res. 16/20 de la SCBA, en la que resuelve, entre otras cosas, que todos los pagos de cuentas judiciales, deberán realizarse mediante transferencia electrónica, y así debe pedirse por el abogado.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretario.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-